



ABC



¿CUÁNDO SERÁN?



JUEVES
28 OCTUBRE

VIERNES
19 NOVIEMBRE

VIERNES
3 DICIEMBRE

DÍA SIN IVA%



MÁS INFORMACIÓN WWW.IBAGUEDESPIERTA.COM



Tendrás 24 horas para hacer las ventas/compras de manera virtual y horarios extendidos para ventas/compras presenciales





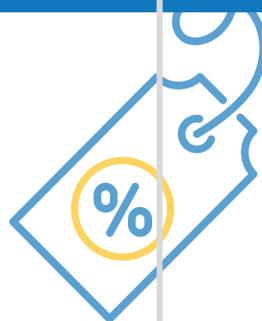
¿QUÉ ES EL DÍA SIN IVA?

Es una actividad programada por el gobierno del presidente Iván Duque y aprobada en la Ley de Inversión Social, para que durante las 24 horas de 3 días elegidos del año, los consumidores puedan adquirir un grupo importante de productos sin tener que pagar el Impuesto al Valor Agregado, IVA, del 19%. Así, los consumidores ahorran, los comerciantes dinamizan sus ventas y la economía se reactiva.



¿CUAL ES EL LÍMITE DE COMPRA DE LOS DÍAS SIN IVA?

El consumidor puede adquirir hasta 3 unidades del mismo género, vendido por el mismo responsable. Superarlas genera la pérdida del beneficio. Cuando se trate de productos que vienen en pares, se entenderá que ese par corresponde a una unidad.



¿LOS DESCUENTOS DEL DÍA SIN IVA SOLO APLICAN PARA ESTABLECIMIENTOS FÍSICOS?

Para beneficiarse de los días sin IVA, los consumidores podrán adquirir sus productos, ya sea en la sede de los establecimientos comerciales o a través del comercio electrónico.



¿QUÉ TIPO DE FACTURA DEBE EMITIRSE PARA EMITIR BIENES SIN IVA EN ESTAS JORNADAS?

Para que tenga validez el descuento aplicado para este día, se debe expedir factura electrónica.

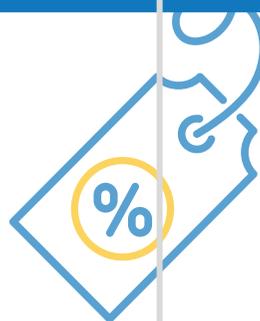
¿QUÉ FORMAS DE PAGO APLICARÁN PARA BENEFICIARSE DEL DÍA SIN IVA?

Se pueden hacer pagos en efectivo o a través de tarjetas débito, crédito y otros mecanismos electrónicos donde intervenga una entidad vigilada por la Superfinanciera.





¿QUÉ PASA SI LA FACTURACIÓN DEL BIEN QUE COMPRÉ TIENE UNA FECHA DIFERENTE A LA DEL DÍA SIN IVA?



Para que aplique el beneficio de compra sin IVA, la fecha del comprobante de pago o voucher debe corresponder al día sin IVA. Cualquier otra fecha en este comprobante, sea antes o después, no será válido para aplicar el beneficio.



¿QUÉ GARANTÍAS HAY DE QUE SE CUMPLIRÁN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN ESOS DÍAS?

Los comerciantes representados por Fenalco, firmaron con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con el Ministerio de Salud, un compromiso por medio del cual los establecimientos reforzarán sus protocolos de bioseguridad durante las tres jornadas de día sin IVA. Esto significa que los comerciantes se obligan a acatar las normas contempladas en la Resolución 777 de 2021 para reducir los riesgos de contagio por la pandemia de covid-19.



¿QUÉ ARTÍCULOS SE PODRÁN COMPRAR EN LOS COMERCIOS SIN PAGAR EL IMPUESTO DEL IVA?



VESTURARIO

Valor unitario igual o inferior a \$726.160



COMPLEMENTO VESTUARIO

El precio no debe sobrepasar los \$726.160



ELEMENTOS DEPORTIVOS

El costo por unidad no puede exceder a \$2.904.640

ELECTRODOMESTICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y COMPUTADORES



Cuyo valor sea igual o inferior a \$2.904.640 por unidad



ÚTILES ESCOLARES

Siempre y cuando su venta por unidad no exceda los \$181.540





BIENES E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO



Cuyo valor sea igual o inferior a \$2.904.640 por unidad

JUGUETES Y JUEGOS



Cuyo valor sea igual o inferior a \$363.080 por unidad



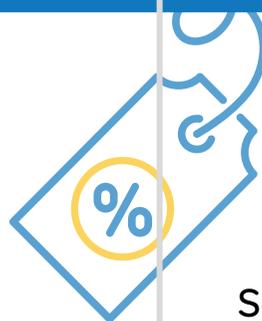
¿QUÉ PASA SI LOS COMERCIOS NO DESPACHAN SU COMPRA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ESTABLECIDOS PARA ESAS FECHAS?

Los comercios deberán asumir este IVA que no recaudaron.

¿LOS COMERCIOS PUEDEN PEDIRME DATOS PERSONALES PARA REALIZAR MIS COMPRAS?



Sí porque, para que el comercio pueda vender los productos con el beneficio de exención del IVA, debe emitir una factura y en ella se debe identificar al consumidor final del bien adquirido.



¿CÓMO SE CALCULA EL VALOR DE UN PRODUCTO SIN IVA?



Se debe tomar el precio final del producto (que incluye el IVA) y se debe dividir por 1,19. Así se sabe el valor del producto sin el IVA.

Ejemplo:

Para un bien que cuesta \$150.000

$$\begin{aligned} \$150.000 / 1,19 = \\ \$126.050,42 \end{aligned}$$

Este es el valor del bien sin IVA



¿Y ENTONCES CUAL ES EL IVA?

Al precio final del producto se le resta el valor del bien sin IVA que acabamos de calcular. Este resultado nos da el valor del IVA.

Para el caso de nuestro ejemplo sería:

Para un bien que cuesta

$$\begin{aligned} \$150.000 \\ \$23.949,58 \end{aligned}$$

Este es entonces el valor del IVA.
\$150.00



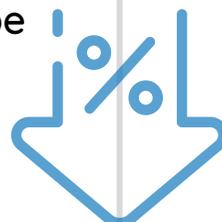
IBAGÜE
VIBRA



FENALCO
LA FUERZA QUE UNO
Y O L I M A



TBAGÜE
VIVA
Plan para activar la economía



IBAGÜE
VIBRA



FENALCO
LA FUERZA QUE UNO
Y O L I M A



TBAGÜE
VIVA
Plan para activar la economía





¿A QUIÉN PUEDEN ACUDIR LOS CONSUMIDORES EN CASO DE QUE TENGAN QUEJAS RELACIONADAS CON LAS COMPRAS DURANTE EL DÍA SIN IVA?

Los consumidores pueden acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC.
 Correo: contactenos@sic.gov.co
 Aplicación en Android y iOS

¿POR QUÉ EN UNA MISMA PÁGINA DE COMERCIO ELECTRÓNICO ENCUENTRO UN MISMO PRODUCTO CON DOS VALORES DIFERENTES?



Cuando el comercio es un Market Place, es decir, una página web donde varios vendedores ofrecen sus productos, es posible que se encuentre un mismo producto con diferencia de precios. La recomendación es comparar bien los precios y productos antes de hacer la compra.



¿HAY PRODUCTOS QUE YA ESTÁN EXENTOS DE IVA, SIN IMPORTAR QUÉ DÍA SE COMPREN?



Si, los siguientes productos están exentos de IVA todo el año:


Celulares y tablets
 cuyo precio de venta público esté por debajo de **\$798.776**


Scooters eléctricas
 cuyo precio de venta público esté por debajo de **1.815.400**


Computadores
 cuyo precio de venta público esté por debajo de **1.815.400**


Patines, patinetas y scooters infantiles
 cuyo precio de venta público esté por debajo de **1.815.400**


Bicicletas
 cuyo precio de venta público esté por debajo de **1.815.400**

